

# ORD. 080/2006 - MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 108/96, VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES.-

*Publicado el 28 junio, 2006*

...VISTO

El Expediente N° 127-E-1996 reingresado por Mensaje N° 063/06 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo, el Notario Hugo Clavijo, en calidad de notario designado para escriturar los inmuebles municipales vendidos en subasta pública, solicita la modificación de la Ordenanza N° 108/96, dado que fue corregida la nomenclatura catastral de uno de los inmuebles, por lo cual, no coincide lo subastado con lo que se escriturará;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona a la siguiente:

## ORDENANZA

-  
ARTICULO 1° - MODIFICASE el Artículo 1° de la Ordenanza N° 108/1996, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTICULO 1° - Autorízase al Departamento Ejecutivo a vender en subasta pública los inmuebles propiedad municipal identificados catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCION A, MANZANA*

13 b, PARCELA 2 c, CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCION A, MANZANA 19 b, PARCELA 12, CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCION A, MANZANA 19 b, PARCELA 8".-

-

ARTICULO 2º MODIFICASE el Artículo 2º de la Ordenanza N° 108/1996, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTICULO 2º - Fijase la base de venta de los inmuebles descriptos en el Artículo 1º en la suma determinada por el Tribunal de Tasaciones Municipal, a saber:*

<u>PARCELA 2 c</u> - PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS	\$ 4.500
<u>PARCELA 12</u> - PESOS SIETE MIL	\$ 7.000
<u>PARCELA 8</u> - PESOS SEIS MIL	\$ 6.000

ARTICULO 3º Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

\*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil seis.

## ENTRADAS

Reingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2006 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

## SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio de 2006.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Junio de 2006.-

